

Acuerdo 002/SE/ASEMLG/20-01-2024



PLATAFORMA ELECTORAL

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL MOVIMIENTO LABORISTA GUERRERO

INTRODUCCIÓN

BASES IDEOLÓGICAS DE CARÁCTER POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL:

NUESTRAS PROPUESTAS

EJES

I.- FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

- a) Proceso electoral 2023-2024
- b) Participación ciudadana y emisión del voto
- c) Respeto a las instituciones y legalidad a la democracia

II- CRECIMIENTO ECONOMICO CON JUSTICIA SOCIAL

- a) Empleo
- b) Productividad laboral
- c) Derechos humanos
- d) Procuración de justicia

III.- REGIMEN POLITICO

- a) Formar y/o desarrollar la disposición ideológica y política de los simpatizantes.
- b) Nuestra campaña de educación para activista y votantes
- c) Programa de formación Ciudadana y Desarrollo Político.
- d) Participación he inclusión plena dentro de la democracia.

Proyecto democracia inclusiva.

IV.- APOYO A LAS MUJERES, JÓVENES Y DEMAS SECTORES POBLACIONALES

- a) Derecho de las mujeres
- b) Los jóvenes en acción
- c) Adultos mayores y Discapacitados
- d) Pueblos originarios y afro mexicanos

- e) Impulso a las mujeres.
- f) Participación de la mujer dentro de la política.
- g) Erradicación de violencia contra la mujer en razón de género.

V.-POR UN ESTADO CON MAYOR ACCESO A LOS DERECHOS SOCIALES

- a) Salud
- b) Bienestar social
- c) Educación
- d) Seguridad
- e) Nuestro campo
- f) Erradicación de la violencia

VI.- FINANZAS PÚBLICAS SANAS

- a) Combate a la corrupción e impunidad
- b) Gobiernos transparentes y rendición de cuentas

VII.- ECONOMICO

1. Brecha salarial y discriminación laboral.
2. Negociación Colectiva y Derechos sindicales.
3. Propuesta

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL MOVIMIENTO LABORISTA GUERRERO

El Movimiento Laborista Guerrero, está comprometido con la vida democrática de nuestro País y Estado, por lo que, toda actividad estará encaminada para lograr sus principios que será a través de la vida pacífica y democrática y tiene la obligación de promover la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres.

Está constituido por Hombres y Mujeres, todo aquel ciudadano que se siente identificado con nuestros ideales, con el propósito de lograr obtener el poder político, y está regido por los principios democráticos.

Nuestro objetivo será caracterizarnos por ser plurales, democráticos y multiculturales, siempre luchando por la igualdad entre todos, dejando en claro la importancia de la libertad y, el respeto a la voluntad ciudadana.

¡TRABAJADORES COMO TU!

Víctor Aguirre Alcaide

**Presidente del Comité Directivo Estatal
Movimiento Laborista Guerrero**

INTRODUCCIÓN

Movimiento Laborista Guerrero, está integrado por ciudadanos y ciudadanas Guerrerenses que respetan y se obligan a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Estatal del Estado de Guerrero, así como de las Leyes e Instituciones que de ellas emanan.

Que al ser una Asociación de origen Nacional y/o Estatal no acepta pacto o acuerdo que los sujete o subordine a cualquier organización internacional o depender de entidades o partidos políticos extranjeros; así como no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico

proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión, o asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que esta Ley prohíbe financiar a estas organizaciones civiles que aspiran a ser reconocidas como partido político.

El Movimiento Laborista Guerrero está comprometido con la vida democrática de nuestro País y Estado, por lo que toda actividad estará encaminada para lograr sus principios será a través de la vida pacífica y democrática y, tiene la obligación de promover la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres. Es una obligación del partido político coadyuvar en el desarrollo de la vida democrática y en el fortalecimiento de la cultura política a través de su participación en los procesos electorales, en la educación, en la democracia interna, así como también en la difusión a la ciudadanía de las actividades realizadas para lograr una opinión pública mejor informada y que la toma de decisiones sea la mejor.

BASES IDEOLÓGICAS DE CARÁCTER POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL:

POLÍTICA: Somos un Movimiento que lucha por la democracia y por la justicia social. Las grandes diferencias de clases nos hacen una nación y un Estado dividido entre los que tienen mucho y los que tienen poco, dejando casi inexistente una clase media, hoy en día esa brecha debe desaparecer.

Todos los ciudadanos debemos de gozar de lo necesario, salud, educación, trabajo, alimento, casa y un medio ambiente sano. El Movimiento Laborista Guerrero, está comprometido a que sus militantes, simpatizantes, ciudadanos y ciudadanas sean participativos en la vida democrática de nuestro País y Estado.

Sin la participación, los gobiernos se vuelven flojos, se vuelven corruptos y la ciudadanía se vuelve apática y conformista. Es necesario una ciudadanía que participe, que exija, que opine, que proponga; el sufragio es su mayor arma, pero debe participar y coadyuvar para que, a través de las y los vecinos, y de los municipios se escuche su voz y se tome en cuenta.

ECONÓMICA: El Movimiento Laborista Guerrero, será un organismo que luche para que la clase trabajadora tenga un mejor salario que le permita un poder adquisitivo mayor, que se le respeten sus derechos adquiridos, que su fuente de trabajo sea un lugar que le permita un mejor desarrollo y crecimiento con el fin de que a su familia no le falte nada.

La inversión económica es muy importante, es una fuente de creación de empleos, hay que incentivar a que se invierta en nuestro estado en los diversos rubros, turístico, industrial, de servicios, agricultura, pesca, entre otros, pero siempre respetando el medio ambiente, progreso con sustentabilidad ecológica.

La relación entre las y los trabajadores, empresarios y empresarias será de cordialidad y trabajo para un progreso de ambos, el Gobierno debe trabajar de la mano con ellos y ellas en capacitación, mejora regulatoria, e impuestos, y nuestra economía saldrá adelante. Esta buena relación se verá reflejado en un crecimiento económico en los diferentes sectores ya sea agricultura, pesca, industria, turismo entre otros.

SOCIAL El Movimiento Laborista Guerrero, luchará por un cambio social ordenado, que luche por una igualdad social, económica y política, en donde no exista una diferencia entre hombre y mujer y gocen de las mismas oportunidades en el trabajo y en la vida política.

Nuestros jóvenes deben tener las oportunidades para educarse y conseguir trabajo bien remunerado, que la inexperiencia no sea obstáculo para ello. Vivimos en una sociedad con una gran diversidad sexual, y no por ello nos hacen diferentes, lucharemos por un respeto de su orientación sexual, que no sea un obstáculo o

impedimento para obtener trabajo, para lograr un ascenso, o para acceder a un puesto de elección popular.

A 200 años de nuestra independencia no podemos seguir pensando en una diferencia entre indígenas, ciudadanos o ciudadanas de primera y segunda, esa brecha debe desaparecer, nuestra gran cultura debe ser respetada y no debe perderse. Debemos entender que nuestra sociedad representa diversas variantes y que deben coexistir en un espacio jurídico, social, económico y político, por lo que la armonía, el respeto a sus derechos y el acceso a la vida laboral y política debe ser parejo. Nuestro partido está comprometido con ello.

El Movimiento Laborista Guerrero, está abierto a todas las propuestas de las mexicanas y mexicanos y refrenda su compromiso por el estado de Guerrero y por nuestro país, todos juntos por un estado social justo y equitativo.

NUESTRAS PROPUESTAS:

La democracia es una realidad que no puede dar marcha atrás y que por el contrario debe fortalecerse; los cambios políticos, sociales, económicos, dan como resultado a una sociedad más informada para la toma de decisiones y por consiguiente una sociedad más exigente. Hoy en día debemos tener una sociedad que exija resultados, y esto se debe lograr con la participación en la vida democrática de nuestro país y estado. Sin la participación, los gobiernos se vuelven inoperantes, se vuelven corruptos y la ciudadanía se vuelve apática y conformista.

Es necesario una ciudadanía que participe, que exija, que opine, que proponga; el sufragio es su mayor arma, pero debe participar y coadyuvar para que,

a través de las y los vecinos y de los municipios y estado se escuche su voz y se tome en cuenta.

Nuestras acciones se deben traducir en un beneficio para la ciudadanía en una mejor calidad de vida, trabajos tendientes a disminuir la pobreza, la desigualdad social, fortalecer la democracia, proponer leyes y reglamentos en beneficio de la ciudadanía y con ello alcanzar los objetivos del Movimiento Laborista Guerrero.

Para alcanzar y/o lograr nuestros objetivos enunciados en nuestra Declaración de Principios de este Movimiento Laborista Guerrero se deben tomar las acciones pertinentes consideradas en los presentes 7 ejes:

- I. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA
- II. CRECIMIENTO ECONÓMICO CON JUSTICIA SOCIAL
- III. REGIMEN POLITICO
- IV. APOYO A LAS MUJERES, Y JÓVENES
- V. POR UN ESTADO CON MAYOR ACCESO A LOS DERECHOS SOCIALES
- VI. FINANZAS PUBLICAS SANAS
- VII. ECONOMICO

EJES:

I.- FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Nuestro Movimiento Laborista Guerrero está comprometido con el fortalecimiento de la democracia, el Movimiento Laborista Guerrero realizará acciones para la capacitación y/o formación de índole ideológica y política de nuestras y nuestros militantes y simpatizantes a fin de que conozcan la vida interna de la institución, así como los principios básicos de la democracia e instituciones que la salvaguardan, a fin de Promover la Participación Política de nuestras y nuestros militantes, así como la educación de los votantes, promoviendo la plena

participación e integración de todas las personas aptas para ejercer el derecho al sufragio, sin discriminación alguna.

Conscientes de la interrelación entre la democracia, el desarrollo sostenible, la separación de poderes y la existencia de instituciones gubernamentales efectivas y eficientes; y observando que la transparencia y la responsabilidad pública de los sistemas electorales, y la independencia de los organismos responsables de conducir y verificar elecciones libres, justas y regulares, son elementos esenciales para asegurar el apoyo y la participación en sus instituciones democráticas nacionales; Continuarán fortaleciendo los mecanismos electorales, utilizando tecnologías de información y comunicación, cuando sea posible, a fin de garantizar efectivamente la imparcialidad, prontitud e independencia de las instituciones, tribunales y demás entidades responsables de organizar, supervisar y verificar las elecciones a nivel nacional y local.

El asunto público exige instituciones gubernamentales efectivas, representativas, transparentes y públicamente responsables a todos los niveles, al igual que la participación ciudadana, controles efectivos y el equilibrio y separación de poderes, y teniendo en cuenta la función que desempeñan las tecnologías de información y comunicación para el logro de dichos objetivos: Cooperación entre las instituciones nacionales responsables de garantizar la protección, promoción y respeto de los derechos humanos, y el libre acceso a la información, con el objetivo de establecer prácticas óptimas para mejorar la administración de la información que tienen los gobiernos sobre las personas, facilitando el acceso de las y los ciudadanos a dicha información.

Implementar programas destinados a facilitar la participación pública y la transparencia, utilizando tecnologías de información y comunicación según corresponda, en los procesos de toma de decisiones y en el suministro de servicios gubernamentales, al igual que para divulgar, dentro de los plazos legales

contemplados en las legislaciones nacionales, información emanada de todos los niveles de Gobierno.

La corrupción afecta gravemente las instituciones políticas democráticas y privadas, debilita el crecimiento económico y atenta contra las necesidades y los intereses fundamentales de los grupos más desfavorecidos de nuestro país, y que la responsabilidad de la prevención y control de este problema depende tanto del gobierno como del poder legislativo, poder judicial y de la sociedad.

Por lo que los tres poderes deberán crear programas tendientes a garantizar la erradicación de la corrupción a través de programas internos de capacitación y fortalecimiento de su personal, de igual manera el Movimiento Laborista Guerrero tiene la firme convicción de crear, mantener y fortalecer mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en los esfuerzos destinados a prevenir la corrupción, se propone emprender las siguientes actividades: Realizar campañas de difusión en los medios de comunicación contra la lucha de corrupción, formular programas que permitan complementar los esfuerzos de educación formal que pueda realizar el Estado a través del sistema educativo en materia de divulgación de los valores éticos que sustentan la lucha contra la corrupción.

a) PROCESO ELECTORAL 2023-2024

El siguiente año 2024, se llevará a cabo el proceso más importante de los últimos ejercicios electorales este hecho será de suma importancia para la vida de nuestro país, Se llevará la elección y la renovación de la presidencia de la república, la elección de 128 senadurías y 500 diputaciones federales , esto vendrá a marcar el rumbo que se deberá tomar en el próximo sexenio presidencial, hasta donde

llegara la aprobación del presente sistema de gobierno y hasta donde será su rechazo, de ahí lo valiosos de obtener mayoría en ambas cámaras, para dar punto de equilibrio entre los poderes, tanto ejecutivo ,legislativo y judicial.

Ambas cámaras federales deben hacer valer su condición de representantes del pueblo que le concedió el cargo, el número de legisladores debe reflejar, los resultados electorales nacionales y bajo el reparto otorgar el peso específico a cada una de las bancadas.

En lo que compete a lo Estatal y que será nuestro espacio electoral, tendremos la oportunidad de brindar la oportunidad a quienes sean nuestros candidatos de estar en las boletas electorales y que nos representes en estos comicios, de esa manera ir ante la ciudadanía y hacer sus propuestas como candidatos para participar en la elección de 46 diputados locales, 84 presidencias municipales, 89 sindicaturas y 608 regidurías.

Sera renovado nuestro congreso el cual debe restituir el valor legislativo, haciendo uso y cumplimiento de sus atribuciones de vigilancia y aprobación del leyes y presupuestos.

No debe funcionar como como un poder modo del ejecutivo en turno, deben dignificar sus tareas, transparentar su carácter de servicios, y estar conscientes que fueron puestos por el pueblo y deben estar al servicio del mismo

Función importante es la de dar cumplimiento en aprobar y a la vez vigilar los usos de los recursos públicos, ejercidos por los entes que manejen erario público, así como la aprobación rechazo de la cuenta pública.

b) PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EMISIÓN DEL VOTO

En el proceso de precampaña y campaña electoral nuestros candidatos tendrán la posibilidad de poder llegar a la ciudadanía y exponer sus propuestas de trabajo, deberá existir una comunión entre emisor y receptor ,para poder lograr que le día 6 de junio del 2024,el voto que emitan sea a favor de este Movimiento Laborista Guerrero, exponiendo a la vez al pueblo una línea política, estratégica y táctica para que con ello se lleve a cabo una reflexión colectiva , sobre la situación real que se vive en nuestro estado.

Las instituciones deben garantizar la paz, la tranquilidad y la seguridad para que los electores salgan a emitir su sufragio, sin que exista la vieja práctica de inducción al voto

La ciudadanía tiene en sus manos la llave de la democracia, su tan valiosa credencial emitida por el INE con ella, podrá decidir quien deberá representarlos en el congreso, en su ayuntamiento y hacer valer su voz en el pleno legislativo o su cabildo municipal, se debe dar la voz a la ciudadanía que es a quien nunca la se le ha dado y puedan expresar lo que en realidad viven a diario.

Somos un instituto político que creen la participación ciudadana, por ello esa será nuestra meta, buscar la voz de las mujeres, los jóvenes, adultos mayores, grupos vulnerales, y cada sector de la nuestra población para que hagan suyas nuestras ideas y propuestas.

Estamos preparados para gobernar, promover la democracia, el pluralismo e impulsar la participación de la sociedad y esta pueda tomar sus decisiones para nosotros cada voto cuenta.

c) RESPETO A LAS INSTITUCIONES Y LEGITIMIDAD A LA DEMOCRACIA

La voluntad del pueblo se ve manifestada en las urnas, un proceso electoral nos sirve para validar un gobierno en funciones, es un ejercicio para ver los resultados de un sistema de gobierno, por ellos si un existe la transparencia y se camina de la mano de la población esto hace que en una elección se vuelva tachar el mismo logo de un partido político.

Caso contrario si no es así se da la alternancia del poder, hoy la sociedad es más sabedora de las propuestas reales de los candidatos y partidos políticos, nosotros como partido político respetaremos la voluntad del pueblo, por ello expondremos nuestra propuesta e ideales democráticos, para crear conciencia de los cambios que son necesarios para el bien de nuestro estado, en Movimiento Laborista, reconocemos que para dar legalidad aun proceso electoral son necesarias las instituciones, por lo que velaremos por el respeto de ellas, son quienes ponen las reglas claras y precisas para tener gobiernos legítimos.

Como ciudadanos tenemos la libertad de elegir a quien nos va a representar en un nivel de gobierno o en el poder legislativo, por lo que se debe respetar el voto ciudadano, y no debemos permitir el uso de malas prácticas, para dirigir el voto en algún sentido, es responsabilidad de todos acabar con esos actos que solo vienen a provocar la confrontación entre los votantes.

El fortalecimiento de las instrucciones del estado implica un mejoramiento de las condiciones sociales del mismo

II.- CRECIMIENTO ECONÓMICO CON JUSTICIA SOCIAL

Nuestro Movimiento Laborista Guerrero dentro de sus acciones a tomar es establecer un gran acuerdo entre las y los empresarios, las y los trabajadores y el

13

gobierno, con el fin de impulsar una política de competitividad, productividad y pleno empleo en beneficio de las personas trabajadoras y del sector privado.

Promover la creación, permanencia y crecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de políticas públicas que generen ambientes de confianza, seguridad, certeza y estabilidad; promuevan la simplificación administrativa; impulsen su integración a las cadenas productivas de valor y a los mercados internacionales; y den acceso al uso de tecnologías de la información, comunicación y digitales con perspectiva de género y visión regional y nacional.

Promover el emprendimiento con políticas, acciones y programas focalizados en sectores económicos y productivos de alto valor agregado con perspectiva de género, enfoque regional y orientado hacia las personas jóvenes, a través del financiamiento público, acceso a créditos en la banca comercial, esquemas de asociación público, privadas y modelos de negocios que garanticen la rentabilidad total del proyecto.

Diseñar estrategias laborales entre los sectores productivos que tengan la capacidad de generar más empleos y mejor remunerados, considerando las vocaciones productivas de las regiones y entidades federativas del país. Reducir el empleo informal a través de políticas públicas integrales y focalizadas por regiones que atiendan aspectos fiscales, administrativos (simplificación, permisos, ventanilla digital) y financieros (acceso a crédito, esquemas de financiamiento).

Ser garantes de la aplicación e implementación de la Reforma Laboral actual en cuanto a la justicia laboral, democracia sindical y la protección de los derechos de las personas trabajadoras del hogar y el campo.

Lograr que la regulación laboral se hagan efectivos los derechos de negociación colectiva; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; la abolición del trabajo infantil, la discriminación en materia de empleo y

ocupación; así como, reforzar las condiciones salariales, estabilidad laboral, seguridad y salud en el trabajo, particularmente en las contingencias y emergencias sanitarias o económicas.

Regular los derechos laborales en las nuevas ocupaciones de la economía digital, tomando en cuenta que el COVID ha creado una forma de empleo nuevo por lo que se debe adoptar una nueva legislación laboral que tome en cuenta la naturaleza del negocio digital, los criterios jurídicos para clasificar el trabajo en las plataformas digitales y establezca un piso mínimo de protección para los trabajadores o colaboradores tengan o no subordinación jurídica como salario mínimo, protección contra el despido injustificado, derecho a la no discriminación, capacitación, promoción, seguridad social y condiciones de trabajo.

Garantizar los derechos laborales de las personas trabajadoras cuyas funciones sean reemplazadas por la automatización y robotización en sus centros de trabajo, a los cuales deberán ofrecerles programas de reconversión laboral u ocupacional, programas de capacitación y formación en nuevas ocupaciones de la economía digital, y mantener la aportación del gobierno a su seguridad social.

a) EMPLEO

No se debe mantener las políticas públicas que han frenado el desarrollo integral de nuestro estado y que han limitado el crecimiento de la economía estatal, se deben crear empleos más remunerados y trabajos dignos en condiciones óptimas de desarrollo de sus actividades, con la finalidad de ser todos incluidos se debe nutrir una amplia participación y de inclusión de propuestas que vengan de diversas organizaciones de la sociedad civil, así como también deben ser escuchados y

participar de forma directa las personalidades de la academia, investigación y empresarial.

Como objetivo debemos transitar hacia un modelo que se comprometido con desarrollo sostenible, desarrollo humano y seguridad humana

b) PRODUCTIVIDAD LABORAL

En la actualidad el mercado laboral no está a la altura de lo que los mexicanos y en particular los guerrerenses necesitan, hoy las nuevas generaciones no alcanzan las condiciones económicas que se requiere para subsistir, no se logra encontrar la fórmula para crecer y vivir en prosperidad.

Hoy se tiene la responsabilidad de abrir nuevos espacios para nuestra nueva generación

Hasta octubre del presente año la tasa de desempleo en México era del 2.7 (según INEGI)

c) DERECHOS HUMANOS

Los órganos dedicados a la materia de derechos humanos deben de gozar de mayores atribuciones que permitan incidir en lo que creamos debe ser el respeto total y absoluto de los mismos.

La autonomía de dichos órganos debe ser también respetada, Como una institución que coadyuve a un mejoramiento social

La CNDH está para proteger los derechos humanos de todas las personas, tanto de las personas que son víctimas de conductas delictivas, como de aquellos que son indiciados o acusados de cometer un delito.

6 de junio de 1990 nació por decreto presidencial una institución denominada Comisión Nacional de Derechos Humanos, constituyéndose como un Organismo desconcentrado de dicha Secretaría. ¿Cuándo surge la Comisión de Derechos Humanos en México?

En México, la protección y defensa de los derechos humanos fue elevada a rango constitucional el 28 de enero de 1992 con la publicación del decreto que adicionó el apartado B al artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

d) PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En la actualidad la ausencia de paz, la desigualdad, la inseguridad, la corrupción, la impunidad, incertidumbre y la falta de oportunidades, es lo que origina la desconfianza de la ciudadanía hacia los gobiernos, sé anhela una impartición de justicia de un estado que de garantice la permanente paz, de debe terminar con el escenario en el que se encuentra nuestro estado, en el que la crisis la inseguridad, la desigualdad y la impunidad se combinan y minan las posibilidades de desarrollo, de la seguridad, bienestar y por consecuencia la felicidad, mediante la próxima elección la ciudadanía debe levantar la voz para que mediante el voto exijamos a la gobierno que cumpla con su s funciones de garantizar la seguridad física y patrimonial.

La población debe gozar también de los derechos de bienestar, libertad y seguridad, siempre en un marco jurídico y democrático.

III.- REGIMEN POLITICO

En el complejo de las estructuras gubernamentales, los regímenes políticos desempeñan un papel de carácter crucial en la configuración y gestión de los diversos aspectos de la sociedad mexicana, entre las áreas de mayor relevancia se

encuentra en nuestra esfera laboral, donde las políticas adoptadas por un régimen político hacen determinar la dinámica y la equidad en el ámbito del trabajo. En este contexto se adquiere una mayor y especial importancia, ya que las decisiones gubernamentales influyen directamente en el bienestar de las y los trabajadores, la distribución de ingresos y la estabilidad económica de un país. Es de suma importancia explorar la intersección entre el régimen político y las cuestiones laborales, analizando cómo las políticas adoptadas moldean la relación entre empleadores y empleados/as, así como su impacto en el bienestar y equidad en una sociedad.

Como parte inicial nuestro Movimiento Laborista Guerrero, centra el compromiso al fortalecimiento de la democracia, realizando acciones para la capacitación y/o formación de índole ideológica y política de nuestras/os militantes y simpatizantes a fin de que conozcan la vida interna de la institución, así como los principios básicos de la democracia e instituciones que la salvaguardan, a fin de promover la participación política. Para ello, Movimiento Laborista Guerrero, plantea las siguientes medidas.

a). - Formar y/o desarrollar la disposición ideológica y política de los simpatizantes.

Con ello pretendemos la comprensión del funcionamiento interno de la organización. También nos ayuda a entender las medidas de seguridad organizacional como principios fundamentales de la democracia y a fomentar la participación política para nosotros y nuestro pueblo.

b). - Nuestra campaña de educación para activistas y votantes.

Participación e inclusión plena de todas las personas a ejercer el derecho al voto sin discriminación con actividades encaminadas a capacitar y moldear el carácter

ideológico y político de militantes y simpatizantes, para que conozcan el funcionamiento interno de la organización y se familiaricen con la democracia y la organización, ayudando a las y los militantes y votantes a comprender los principios básicos para el reconocimiento de las interrelaciones entre democracia, desarrollo sostenible, separación de poderes y la existencia de instituciones gubernamentales efectivas y eficientes, la transparencia y la rendición de cuentas públicas de los sistemas electorales y la independencia de las instituciones responsables de realizar y verificar elecciones libres.

c) . - Programa de Formación Ciudadana y Desarrollo Político:

Desarrollar y fortalecer la disposición ideológica y política de los simpatizantes a través de un programa educativo integral, fomentando la comprensión crítica de los principios fundamentales y promoviendo la participación activa en el ámbito político.

Componentes del Programa:

1. Cursos de Formación Política:

- Ofrecer cursos en línea y presenciales sobre la historia política, las ideologías fundamentales y los sistemas gubernamentales.
- Incorporar módulos interactivos para fomentar la participación y el debate constructivo.

2. Seminarios y Conferencias:

Invitar a expertos y académicos para ofrecer charlas sobre temas políticos actuales, proporcionando una perspectiva informada y diversa.

- Organizar debates entre representantes de diferentes corrientes políticas para fomentar el pensamiento crítico y la tolerancia.

3. Programas de Mentoría:

- Establecer un sistema de mentoría donde líderes políticos con experiencia guíen a los simpatizantes en su desarrollo ideológico y participación cívica.

4. Proyectos de Servicio Comunitario:

- Incentivar la participación en proyectos comunitarios que aborden problemáticas sociales, conectando la teoría política con la acción práctica.
- Fomentar la responsabilidad social como parte integral de la ideología política.

5. Plataforma Digital Interactiva:

- Crear una plataforma en línea para discusiones, recursos educativos y eventos virtuales que facilite la interacción continua entre simpatizantes y expertos.
- Implementar encuestas y foros para entender las preocupaciones y perspectivas de la comunidad.

6. Formación en Habilidades Comunicativas:

- Ofrecer talleres sobre comunicación efectiva, debate respetuoso y habilidades para presentar ideas de manera persuasiva.
- Desarrollar habilidades de escucha activa para promover un diálogo constructivo.

7. Eventos Participativos:

Organizar eventos participativos como asambleas ciudadanas, donde las y los simpatizantes puedan expresar sus opiniones y contribuir a la formulación de políticas.

8. Evaluación Continua:

- Implementar mecanismos de evaluación para medir el progreso y adaptar el programa según las necesidades cambiantes de la comunidad.

Esta propuesta busca no solo educar ideológicamente, sino también fomentar la participación activa y la construcción de una comunidad comprometida con la mejora continua de la sociedad a través de la política.

d). - Participación he inclusión plena dentro de la democracia.

Proyecto Democracia Inclusiva.

Fomentar la participación e inclusión plena de todas las personas en el sistema democrático, garantizando el acceso equitativo a la toma de decisiones y promoviendo una representación diversa y significativa.

Estrategias y Acciones:

1. Educación Cívica Accesible:

- Desarrollar materiales educativos adaptados para diversas capacidades cognitivas, incluyendo formatos multimedia, materiales impresos de fácil lectura y recursos en lenguajes visuales.

2. Programas de Sensibilización:

- Implementar campañas de sensibilización en colaboración con organizaciones de la sociedad civil para promover la conciencia sobre la importancia de la participación democrática de todas las personas, independientemente de sus habilidades o capacidades.

3. Accesibilidad Física y Tecnológica:

- Garantizar la accesibilidad física en lugares de votación, instituciones gubernamentales y eventos políticos.
- Desarrollar plataformas en línea accesibles y amigables con herramientas de asistencia para facilitar la participación virtual.

4. Inclusión de Personas en situación de Discapacidad, en Procesos Electorales:

- Implementar medidas específicas para facilitar la votación de personas en situación de discapacidad, como la disponibilidad de personal capacitado, boletas táctiles y sistemas de votación adaptativos.

5. Consultas y Diálogos Participativos:

- Organizar consultas públicas inclusivas para recopilar opiniones y preocupaciones de diversos grupos, asegurando que los eventos sean accesibles para todas y todos.

Formar y/o desarrollar la disposición ideológica y política de las y los simpatizantes, proporcionan un crecimiento ideológico y político que implica un plan integral que combina la educación, participación activa y el fomento de valores clave.

Movimiento Laborista Guerrero, esta consiente de que la ciudadanía es quien tiene el poder de elegir a sus representantes, los cuales deben contar con el conocimiento adecuado e ímpetu de resolver las diferentes diligencias que se le soliciten. Es por eso que está empeñado en establecer en cargos políticos a ciudadanos/as capaces y con el empeño necesario que conlleva ser responsable de ejecutar las acciones que solicite el pueblo. Garantizaremos que se haya elegido a la persona adecuada,

con aprendizajes relevantes para desempeñar ese papel, y contara con la ética y función de liderazgo que implica su puesto.

Nos comprometemos en escuchar a las y los ciudadanos, es por eso que realizaremos políticas públicas para escuchar las diferentes problemáticas que les aquejen, Movimiento Laborista Guerrero, demostrara con sus acciones el gran compromiso que tiene con cada uno de los sudcalifornianos.

IV.-APOYO A LAS MUJERES, JÓVENES Y DEMAS SECTORES SOCIALES

La participación real y efectiva de las mujeres es necesaria para una sociedad saludable y sostenible, por lo que este Movimiento Laborista Guerrero contribuirá en razón de género, a el aumento del número de mujeres en puestos de liderazgo, a través de la participación política, logrando un 50 por ciento en los puestos de liderazgo tanto del Movimiento Laborista Guerrero, como en la iniciativa privada, fomentando con ello su empoderamiento y crecimiento, así como la eliminación de cualquier tipo de discriminación y violencia política tales como: presión, persecución, hostigamiento, acoso, coacción, vejación, amenazas, o privación de la libertad o de la vida, en razón de género y todas aquellas que tengan por objeto o resultado el de menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos de las mujeres, haciendo énfasis en la importancia de involucrar la plena participación de la mujer en todas las áreas del desarrollo, garantizando la paridad de género.

En el Movimiento Laborista Guerrero se tomarán acciones concretas para la erradicación de la violencia política contra las mujeres por cuestiones de género, identificando los elementos probatorios que generen cualquier estereotipo o prejuicio de género, para ser considerados, buscando una resolución justa e igualitaria. Así mismo, a contribuir a la cimentación de una cultura de la denuncia en

la que las ciudadanas que participan en política cuenten con información puntual y valiosa para exigir y hacer valer sus derechos político-electorales y, en consecuencia, logren incrementar los niveles de éxito. El Movimiento Laborista Guerrero está convencido de que debemos darle el enfoque correcto, así como la difusión y promoción que ayuden a la erradicación de la violencia contra la mujer implementando planes que incluyan:

- a. Capacitación electoral, educación cívica y comunicación social.
- b. La formación y capacitación de servidoras, y servidores públicos, militantes, dirigentes y todo ciudadano en materia de equidad de género. III. Implementación de talleres para sensibilización en materia de violencia de género.
 - En el entendido de que la fuerza laboral femenina es uno de los pilares para contrarrestar los efectos de la crisis económica, impulsar la cultura del emprendimiento que las mujeres tengan la posibilidad de crear su propia empresa y contar con autonomía económica, que les permitan ser proveedoras de su propio sustento y el de sus dependientes.
 - Invertir en formación es un compromiso que toma forma en acciones de capacitación con miras al empoderamiento, teniendo como herramientas: la concientización, el aprendizaje, la construcción del conocimiento, la educación emocional, así como el impulso a la educación formal para que las mujeres puedan concluir sus estudios básicos y medio superiores, además de tener la posibilidad de terminar una carrera profesional con becas de estudios.

a) DERECHO DE LAS MUJERES

Las mujeres tienen derecho en igualdad de circunstancias a ocupar cargos de representación sin que sean violentados sus derechos humanos, en especial los de

24

dignidad, igualdad, no discriminación, libre profesión u oficio y derecho al trabajo, entre otros más, es momento de emprender una verdadera revolución social para forma contundente de convivencia social, el machismo debe de dejar de imperar, desde el mandato de Adolfo Ruiz Cortines en un día 17 de octubre de 1953, fecha en que se promulgo la reforma constitucional que dieron el poder del voto a las mujeres, a estas fecha organizaciones y movimientos feministas han hecho que no solo esto sea posible, sino también estén al 50 % en trabajos o en representaciones, un ejemplo claro será este proceso electoral donde todos los institutos político deberán postular la mitad candidatas y la otra parte varones.

b) LOS JÓVENES EN ACCIÓN

La nueva forma de hacer política no sería diferente en estos tiempos si no existiera una población de 37.8 millones de jóvenes , del total de 126 millones que según el INEGI 2020, tiene en sus nueros y con una tasa de crecimiento del 0.9 por ciento, considerando que su edad es de 15 a 19 años, he ahí por qué el interés de atender a este sector de la población, ellos son en cierta forma quien en sus manos tiene las decisiones políticas del este país, guerrero no es excepción, por ello este instituto político dentro de sus comité estatal tiene a jóvenes integrados, mismos que impulsaran las participaciones de nuestros ciudadanos con ese rango de edad de los cuales muchos actualmente ya estarán en esta fecha en edad de votar.

Se necesita poner atención para brindar lo necesario y se dediquen a estudiar, pero de nada serviría darle intención de estudio si no se les brinda fuentes de trabajo, por ello muchos jóvenes terminan en empleos donde no ejercen sus conocimientos adquiridos en las aulas educativas, se necesita la creación de fuentes de empleo, vamos a luchar por un nuevo modelo económico que les permita a los jóvenes aspirar a un mejor nivel de vida.

c) ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS

Cuando valoremos la experiencia, y consejos de nuestros adultos mayores, sabremos la gran herencia que nos puedan dejar, hoy nuestros adultos en edad avanzada sufren del abandono muchas veces y no de sus familias, sino del mismo gobierno, no basta con una aportación que se les dé, eso no es suficiente, de nada sirve recibir un recurso cuando al mismo tiempo te incrementan la canasta básica, es decir te hoy para que puedas comer y puedas comprar con mis precios sin control que se genera por la inflación.

se propondrá que tenga también derecho a medicina, a distracción, a consulta médica en todas sus especialidades, sin necesidad, de tanta burocracia, el apoyo tiene que ser de manera directa en sus propios hogares, dando asistencia personalizada, vamos por eso y más, para ellos.

Mención especial es de los discapacitados , nadie sabe si podemos ser parte de ellos, no se necesita nacer mal para serlo, por ello los centros creados para su atención no son suficientes, debería estar uno en cada estado y por consecuencia aquí en Guerrero uno en cada región, para que nuestra población no tenga que desplazarse de lejanas comarcas a donde existen Chilpancingo, Acapulco hoy e tlapa todos somos iguales y todos merecemos los mismo , en cada rincón del estado, además de que maceren otro tipo de atención especial.

d) PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFROMEXICANOS

Como guerrerenses tenemos la fortuna de contar con nuestros hermanos de los pueblos originarios y afro mexicanos como Son los pueblos Tlapanecos, Mixtecos, Nahuas y Amuzgos de la Región de la Montaña y Costa Chica, los que

representan la población más marginada y vulnerable del Estado, sustentando el binomio indígena- pobreza.

La historia nos dice y nos reclama la justicia tan añorada, por esta población, que es la que más ha sufrido el olvido de gobiernos habidos y por haber, muchos son los programas que se anuncian , muchos son los apoyos que se dicen, pero en si realmente, solo son acciones que solo son “ Calmantes para una enfermedad tan añeja”, para sacar del atraso en que se vive, impulsaremos acciones que en realidad sirvan para detonar la economía y desarrollo de estas poblaciones, quien no conoce nuestra tierra no sabe de la riqueza tan grande que existe en su geografía de nuestro estado.

Las vías de comunicación son de tanta importancia para que todo lo que se reproduce en nuestros pueblos pueda tener mercados, pues en ellos, bien podemos tener un artesano, como una agricultora o un excelente prestador de servicios. Se debe abrir mercado y promocionar sus productos y combatir a los intermediarios que son los que acaparan sus productos y son quienes en realidad se llevan la mayor ganancia.

El compromiso es impulsar tengan mejores servicios de salud y educación para su mejor calidad de vida.

Mucho servirá que este instituto político tenga en sus filas a los representantes de estos pueblos, ellos serán quien tengan la voz de cada uno de nuestros militantes y no militantes, que estén considerados en este grupo de población.

e) IMPULSO A LAS MUJERES.

Movimiento Laborista Guerrero, contribuirá en razón de género, a el aumento del número de mujeres en puestos de liderazgo, a través de la participación política, logrando un 50 por ciento en los puestos de liderazgo tanto del Movimiento Laborista Guerrero, como en la iniciativa privada, fomentando con ello su empoderamiento y crecimiento.

- a) Abogar por las políticas de igualdad salarial y condiciones de trabajo justas.
- b) Implementar medidas para combatir el sesgo de género en los procesos de contratación y promoción, promoviendo la transparencia y la equidad.
- c) Invertir en programas de capacitación y desarrollo profesional específicos para mujeres y con ello cerrar la brecha de género en habilidades y oportunidades laborales.
- d) Implementar políticas que permitan un equilibrio entre el trabajo y vida personal.
- e) Crear programas de diversidad e inclusión para crear culturas laborales más igualitarias.
- f) La concientización y la promoción de modelos a seguir femeninos en diversos sectores para cambiar percepciones y derribar barreras.

Al trabajar en conjunto tanto como en los sectores gubernamentales, partidistas, sociales y privados, podemos crear un entorno donde las mujeres tengan igualdad de oportunidades en todos los sectores laborales.

f) PARTICIPACIÓN DE LA MUJER DENTRO DE LA POLÍTICA.

La participación activa de las mujeres en la política es esencial para construir sociedades equitativas y representativas. Al incorporar diversas perspectivas y experiencias, se fortalece la toma de decisiones, generando políticas más inclusivas y justas. Fomentar la presencia femenina en cargos políticos no sólo promueve la igualdad de género, sino que también inspira a nuevas generaciones y empodera a las mujeres para ser agentes de cambio en sus comunidades. La diversidad de voces en la política contribuye a un sistema más robusto y receptivo a las necesidades de toda la sociedad.

- a) Educación y concientización. – Implementar programas educativos que destaquen la importancia de la participación política femenina desde temprana edad. Sensibilizar a la sociedad sobre la diversidad y la necesidad de representación equitativa.
- b) Cuotas de género. – Establecer cuotas que garanticen un número mínimo de mujeres en cargos políticos, promoviendo una representación más equitativa.
- c) Promoción de liderazgo. – Fomentar programas de desarrollo de liderazgo específicos para mujeres, proporcionando habilidades y confianza para asumir roles políticos.
- d) Acceso igualitario a recursos. – Garantizar el acceso equitativo a recursos financieros y de campaña para mujeres que buscan roles políticos, reduciendo las disparidades económicas.
- e) Apoyo Institucional. – Establecer políticas institucionales que promuevan un ambiente inclusivo y libre de discriminación dentro de los partidos políticos y las instituciones gubernamentales.

- f) Redes de apoyo y mentoría. – Facilitar la creación de redes de apoyo y programas de mentoría que conecten a mujeres políticas con líderes establecidos, brindando orientación y experiencia.
- g) Transparencia en procesos de selección. – Asegurar procesos de selección transparentes y basados en méritos, eliminando cualquier forma de discriminación de género en la toma de decisiones.
- h) Legislación a favor de la igualdad. – Impulsar y respaldar leyes que promuevan la igualdad de género en todos los niveles, incluyendo medidas contra la discriminación y acoso político.
- i) Participación ciudadana activa. – Incentivar la participación ciudadana para respaldar a candidatas, generando un respaldo amplio y sostenible desde la comunidad.
- j) Campañas de concientización. – Desarrollar campañas que destaquen los logros de las mujeres en la política, inspirando a otras a seguir sus pasos y desafiando estereotipos de género.

g) ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO.

El Movimiento Laborista Guerrero está convencido de que debemos darle el enfoque correcto, así como la difusión y promoción que ayuden a la erradicación de la violencia contra la mujer. Las mujeres tienen derecho en igualdad de circunstancias a ocupar cargos de representación sin que sean violentados sus derechos humanos, en especial los de dignidad, igualdad, no discriminación, libre profesión u oficio y derecho al trabajo, entre otros más. Movimiento Guerrero, estamos comprometidos a establecer y crear mecanismos de sanción aplicables a quien o quienes ejerzan violencia

política contra las mujeres en razón de género, acorde a lo estipulado en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley de Acceso de las Mujeres a Vivir una Vida Libre de Violencia para el estado de Baja California Sur, a quienes ejerzan VPMRG.

- a) Legislación Integral. – Desarrollar y fortalecer leyes que aborden específicamente la violencia contra la mujer en razón de género, con sanciones proporcionales y mecanismos de protección para las víctimas.
- b) Acceso a la justicia. – Garantizar que las víctimas tengan acceso efectivo a la justicia, con procesos judiciales sensibles y adecuados, así como servicios legales gratuitos para quienes la necesiten.
- c) Monitoreo y recopilación de datos. – Implementar sistemas de recopilación de datos para la comprensión de las magnitudes de los problemas, identificando patrones y orientando las políticas de prevención.
- d) Capacitación para profesionales. – Brindar capacitación para profesionales de la salud, fuerzas del orden y trabajadores sociales para reconocer, abordar y apoyar a las víctimas de violencia de género de manera efectiva.
- e) Protección en el trabajo. – Garantizar protecciones laborales para mujeres víctimas de violencia, como licencia por motivos de seguridad, y promover en foros laborales que fomenten la denuncia segura.
- f) Tecnología y Seguridad. – Utilizar la tecnología para mejorar la seguridad de las víctimas, como aplicaciones de alerta y dispositivos de emergencia, y abordar el ciberacoso y la violencia en línea.

La erradicación de la violencia contra la mujer en razón de género, requiere una combinación de enfoques legales, educativos, sociales y comunitarios para crear un cambio cultural sostenible.

V.-POR UN ESTADO CON MAYOR ACCESO A LOS DERECHOS SOCIALES

Los derechos sociales están debidamente consagrados en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y en nuestra Constitución Estatal, sin embargo, faltan acciones que contribuyan a su verdadero ejercicio o acceso por parte de la población en lo general, posiblemente esto se deba a que un derecho social pueda poner al Estado mexicano o estatal en una situación económica difícil de poder cumplir con el mandato constitucional, por lo que la propuesta es lograr un equilibrio armónico.

- Promover las reformas necesarias a fin de Regularizar la tenencia de la tierra.
- Promover leyes más severas que castiguen a las personas que promuevan las invasiones y abusan de la necesidad de vivienda.
- Acceso al agua, como derecho fundamental es necesario que el vital líquido llegue en forma potable a todos los rincones del estado.
- Todo ciudadano y ciudadana tiene derecho a tener espacios de esparcimiento, cultura, deporte, por lo que es necesario crear una infraestructura cultural y deportiva, así como su difusión.
- Leyes que nos den acceso a un derecho al medio ambiente sano de una manera sustentable sin afectar las inversiones en el ámbito turístico.

a) SALUD

Este sector es de los más prioritarios, dentro de los planes de trabajo de gobiernos que van y vienen se esfuerzan en decir que se tendrá de las mejores atenciones, más a la fecha nos damos cuenta que siguen estando en deuda con nuestra población, esto se ve reflejado en la falta de infraestructura, medicamentos, personal médico, que se ve reflejado a la hora de dar atención a la población.

Como claro ejemplo es pedir atención médica, es esperar, turnos, fechas y citas, muchas veces el paciente ya no alcanza esa fecha programada por la saturación y mala atención, si el detalle es esperar, ahora ¿Cómo será la adecuada atención?

Dejando con ellos en solo una promesa y faltando a un derecho que por ley corresponde por ser constitucional.

Aunque parece una tarea imposible, se debe realizar la modificación el sistema que opera en el sector salud, donde se puede palpar interese internos que se han vuelto vicios, para su buen funcionamiento.

A la par de esa modificación y reestructuración, se deben tomar medidas como:

- Suministrar los medicamentos para dejar de lado el suministro de medicinas
- El reparto de los medicamentos tiene ser de manera estratégica.
- Reestructurar la plantilla de personal médico, existe personal con ese tipo de cédulas que solo hacen tareas administrativas.
- La infraestructura tiene que ser modernizada y acondicionada a las nuevas necesidades
- La prevención de salud, originara que muchas enfermedades puedan ser disminuidas
- Establecer programas obligatorios de cultura física.
- Establecer convenios con las instituciones educativas de salud, trabajo social, educación física y las que sean necesarios para prevenir la salud

- Estimular a los mejores servidores públicos, dando oportunidad de estudiar especialidades

b) BIENESTAR SOCIAL

La marginación y la pobreza, son condiciones en que nuestra gente, muestra de ello son nuestros hermanos de Cochoapa el Grande y Metlatónoc, contemplados dentro de los municipios más pobres de nuestro Estado, la política económica ha fallado en el crecimiento con equidad; vemos como la riqueza generada en épocas de auge no llega a las familias más necesitadas por lo que, la distribución del ingreso no mejora

Esto trae como consecuencia la combinación del bajo crecimiento y alto desempleo, con el alza de precios en productos básicos, pérdida de poder adquisitivo, baja productivo y la precaria seguridad pública es el factor decisivo para perpetuar la pobreza exclusión.

El ser un gobierno paternalista no ayuda al desarrollo de las familias, es una política económica ineficiente, senos dice y sabemos que cada una de las reines del estado es rica en diferentes características, por lo que cada una de ellas tendría que ser explotada y ofertada según sus características de su ubicación.

Debemos luchar por que los programas sociales que existen ya, sean una garantía para todos los beneficiarios, dejando en claro que no es nuestro objetivo quitarlos, por el contrario, se reforzaran.

c) EDUCACIÓN

La educación como un derecho debe ser factor modernización y conocimiento, adelanto y progreso. No debe existir más una persona sin estudios y por ellos se debe de ampliar el presupuesto de este sector, haciendo programas que sirvan para

el mejoramiento de los planteles educativos, con equipo moderno, ampliando las horas de estudio y llevando internet a cada rincón de Guerrero.

No basta con sólo una beca, se necesita más para cada estudiante, tema importante la alimentación, para ello debe existir dieta escolar de acuerdo a las necesidades, para que con ello se tenga un mejor desarrollo mental y originando un mejor aprovechamiento escolar, elevando el aprendizaje.

En Movimiento Laborista, impulsaremos en cada nivel educativo se tenga un padrón de todas y cada una de las escuelas con estadísticas de aprovechamiento de los alumnos sin dejar de considerar la evaluación de los profesores en su rendimiento escolar, para obtener una mejor calidad educativa. Lucharemos también por que sean estimulados los que mejor entrega demuestren.

Lucharemos porque se vuelvan instalar y hacer funcionales las instancias infantiles, el seguro popular para que nuestra sociedad vuelva a contar con esos beneficios, que actualmente se han perdido

d) SEGURIDAD

Actualmente se han perdido el equilibrio entre el goce de libertades y la garantía de seguridad, no se comprende con claridad la seguridad estatal y la seguridad ciudadana, ante las instituciones que se visualizan débiles, observándose un estado frágil, débil y con carencias, éste es un gran reclamo social, se debe de aplicar una verdadera política pública de seguridad integral , reconstruyendo el entramado social, que tenga por objetivo la recuperación dela paz y la tranquilidad, la ciudadanía tiene que volver a vivir en paz total, tanto en las calles y en todos los ámbitos de desenvolvimiento individual y colectivo, en su propia casa, su escuela

,centros de diversión, centros deportivos ,calles y carreteras y que a la misma vez permita bajar los índices de incremento de diversos ilícitos.

La prevención del delito debe ser incluida como una parte de la educación a las nuevas generaciones, para que sea rentable para combatir la delincuencia, debe existir un respeto los derechos fundamentales, a nuestra constitucionalidad y legalidad, como parte de la política de seguridad implementada en nuestro país, en nuestro estado y en los mismos municipios.

e) NUESTRO CAMPO

El sector agrícola es una de las fuentes de empleo que más genera producción para nuestro estado, ante eso es de vital importancia el impulso de las diferentes acciones que sirvan para elevar la producción, de mango, café, agave, jitomate, limón, Jamaica, así como la miel, que son de las principales cosechas de nuestros productores agrícolas, con respecto a, el maíz y frijol se debe pasar del autoconsumo a la venta,

Es necesario cuidar las tierras que los insecticidas y abonos sean orgánicos para no continuar con el deterioro de la corteza terrestre.

Para lograr lo anterior promoveremos programas que sirvan para el desarrollo de este sector, exigiendo más presupuesto destinado a este sector, es necesario que lejos de darle menos recursos, se deben aprobar más que considere, el suministro de insumos, maquinaria y capacitación constante.

f) ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

“Por favor, nos están matando”, un grito que cada día se escucha más fuerte entre las mujeres

En el Movimiento Laborista Guerrero, creemos fielmente que debemos contribuir y priorizar el desarrollo y empoderamiento político-electoral de las mujeres mexicanas, por lo tanto, estamos comprometidos porque nuestras y nuestros militantes, simpatizantes y dirigentes estemos en constante capacitación que nos proporcione formación necesaria y basta para conocer e investigar las conductas que constituyan violencia política contra las mujeres en razón de género, es nuestro deber garantizar el óptimo desarrollo para ejercer las medidas, procedimientos que sancionen, reparen y erradiquen dichas conductas en razón de género contra las mujeres.

Por lo anterior en El Movimiento Laborista Guerrero, tenemos el compromiso y obligación de promover, proteger y respetar los derechos humanos de las mujeres, reconocidos en la Constitución Federal y en los tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado mexicano. estamos comprometidos a establecer y crear mecanismos de sanción aplicables a quien o quienes ejerzan violencia política contra las mujeres en razón de género, acorde a lo estipulado en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en la Ley General de Acceso y las demás leyes aplicables, los cuales estarán dentro de nuestros estatutos con el apartado denominado: MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE DAÑO, tales como: En caso de presentarse una situación sobre violencia de género, contra la mujer o política,

VI. FINANZAS PUBLICAS SANAS

Leyes o reformas a las ya existentes deben consolidar las finanzas públicas para que tengan una mayor gestión y recaudación de recursos, programación y disciplina presupuestal con políticas y lineamientos de austeridad.

- Leyes que Fortalezcan las finanzas públicas estatales y municipales creando esquemas de simplificación y modernización administrativa que generen eficiencia recaudatoria y una mejora continua en la atención al contribuyente.
- Destinar el gasto con medidas de austeridad y racionalidad a generar programas que eleven la calidad de vida de la población.
- Leyes que mejoren el sustento al gasto y a la administración de los fondos públicos mediante procesos de planeación, presupuestario y evaluación, bajo esquemas de racionalidad, austeridad, equilibrio y eficiencia en el gasto corriente e incremento en el gasto de inversión.
- Acciones que permitan acuerdos y programas de coordinación con los municipios y la federación para el fortalecimiento financiero que contribuya al desarrollo del estado.

En el Movimiento Laborista Guerrero, reconocemos en la globalización un proceso que no podemos eludir.

Este fenómeno replantea los alcances y límites al poder de los estados, lo que frecuentemente impacta en sus acciones dentro del ámbito social. No obstante, el Estado debe mantener dos funciones prioritarias: la primera, en la relación entre países no puede dejar de exigir un orden mundial regido por normas claras y compartidas; y la segunda, en la vida interna, no puede dejar de mantener su papel como garante del desarrollo social.

Para el Movimiento Laborista Guerrero la globalización debe ser entendida como una forma de vinculación con el mundo, con el firme propósito de potencializar las posibilidades de desarrollo tanto de los individuos como de la nación en general. Es por eso que en este tema proponemos las siguientes acciones:

- Apoyar activamente los esfuerzos de los inversionistas mexicanos en el extranjero para que no sean sujetos de prácticas discriminatorias.

- Crear y participar en los mecanismos de cooperación internacional que hagan eficaz y eficiente el combate al crimen organizado transnacional.
- Promover y adoptar mecanismos de cooperación internacional que ayuden a regular las conductas antiéticas de corporaciones y empresas transnacionales.
- Evaluar la red de acuerdos internacionales celebrados hasta ahora y maximizar sus beneficios.
- Mejorar la comunicación con otros Estados para aumentar la reciprocidad e intercambio comercial, cultural, educativo.
- Fortalecer el ambiente de negocios al interior de las entidades federativas para propiciar mayor atracción de inversiones.
- Mejorar la oferta turística orientada a todos los sectores y niveles sociales, desarrollando de manera paralela la infraestructura necesaria.
- Impulsar el empleo formal y asalariado a través de estímulos fiscales como la deducción del 100 por ciento de las prestaciones laborales establecidas en la Ley Federal del Trabajo (vales de despensa, becas, fondos de ahorro, aguinaldos, prima vacacionales y dominicales, horas extras), y las aportaciones voluntarias a los sistemas de pensiones complementarios.
- Proteger el ingreso de personas con ingresos medios como profesionistas, personas físicas con actividad empresarial y arrendatarios, actualizando y reestructurando las tarifas del Impuesto Sobre la Renta en cuanto a los límites inferior, superior y cuota fija.
- Establecer políticas, acciones y programas de emergencia económica orientados a estimular la demanda de empleo a través del gasto público y estímulos fiscales al sector privado, favoreciendo la inversión, el desarrollo de la capacidad productiva, y el crecimiento.
-

a) COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

Se escucha decir que “para fomentar la corrupción se necesitan dos”, Sayéd y Bruce (1999) definen la corrupción como «el mal uso o el abuso del poder público para beneficio personal y privado», entendiendo que este fenómeno no se limita a los funcionarios públicos.

El combate a esta siempre es bandera política, traduciéndose en discurso retórico y sin resultados concretos.

El mal uso del poder de los servidores públicos y en conjunto con la población que se presta a dicho acto, se llega a consumir esta acción, por ello se debe combatir de manera firme, con sanciones concretas a todos aquellos malos servidores que se prestaran a esta falta de ética de servicio, y una vez que sea comprobado el hecho sea reparado el daño al erario público, poniendo sanciones, que vayan desde la pérdida de trabajo, sea de confianza o base y en último caso ser juzgado por la ley en la materia.

Es decir que en realidad sea aplicada la ley, sin embargo, con tristeza e impotencia podemos observar que servidores públicos gozan de impunidad al no ser llamados a cuentas, en la actualidad se desconoce si alguna autoridad estatal o municipal ha pisado la cárcel por mal manejo de los recursos públicos, esto se puede tomar de dos formas, que todo fue solventado en su totalidad o que no es aplicada la ley de responsabilidades de servidores públicos.

Los órganos fiscalizadores juegan el papel de mediadores políticos, no de supervisores de la buena aplicación y ejercicio de los recursos públicos., si bien se han fortalecido, aun no es suficiente

La profesionalización de los servidores públicos abonaría mucho a este tema, más muchas veces el pago de favores, lleva cubrir espacios públicos a gente sin la

preparación debida y los perfiles idóneos, dando esto el juego de acierto y error, y en la administración pública los errores son caros, y más si es dinero del pueblo.

El tráfico de influencias, el nepotismo, los contratos sin licitación, o los favores administrativos son solo unos ejemplos de lo que en nuestro gobierno actual se puede observar. Es parte muchas veces de vicios de años.

b) GOBIERNOS TRANSPARENTES Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia y rendición de cuentas debe ser parte de nuestra cultura, el manejo de recursos públicos, es una función que quien no la entienda, por consecuencia no entiende lo que es servir al pueblo, se debe ser escrupulosos en la presentación en tiempo y forma de la rendición de cuentas, ante el órgano fiscalizador, como lo marca la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas del estado de guerrero, y de no ser así se aplicadas las acciones correspondientes como lo estipula lo mismo, reflejando la trasparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Ser transparente deber ya parte de una educación cívica, impartida en las aulas educativas, y rescatando este valor en el seno familiar.

La Sociedad Civil debe ser también participe de la vigilancia del cumplimiento de el buen uso de los recursos, ya sea en la realización de una obra en su colonia o comunidad, o en los planes de acción de los entes fiscalizables.

VII.- ECONOMICO.

México, como una nación dinámica y económicamente diversa, enfrenta una serie de desafíos y problemáticas en el ámbito laboral que afectan directamente a millones de trabajadores en todo el país. Estas cuestiones reflejan una compleja

intersección de factores históricos, estructurales y contemporáneos que han dado forma al panorama laboral mexicano.

Una de las problemáticas más destacadas es la persistente informalidad laboral, que afecta a una parte significativa de la fuerza de trabajo. La falta de acceso a empleos formales conlleva a la carencia de derechos laborales básicos, como la seguridad social, salarios dignos y condiciones laborales seguras. Este fenómeno plantea un desafío tanto para los trabajadores que buscan estabilidad y protección, como para el país en términos de recaudación fiscal y desarrollo económico equitativo.

En movimiento laborista Guerrero, nos esforzaremos para establecer en todos los instrumentos de planeación y programación gubernamental, como objetivo prioritario en el ámbito laboral, de abatir la desigualdad y la pobreza. Se deberán fortalecer y mejorar los mecanismos de coordinación y concertación para crear instrumentos de planeación de las acciones en materia laboral que existen entre la Federación, el Estado y los Municipios, con el propósito de implementar una visión regional del desarrollo obrero, que permita cerrar las brechas persistentes en todos los ámbitos y niveles.

1) Brecha Salarial y Discriminación Laboral:

Problemática: Existe una brecha salarial significativa en las mujeres y minorías que enfrentan la discriminación en el ámbito laboral.

En movimiento laborista se luchará por la mejora del salario a toda la clase obrera, salvaguardar sus derechos, buscando la reducción de horas laborales enfocados siempre un buen equilibrio en relación trabajadores y empresarios buscando una reducción de impuestos al asalariado.

Propuestas:

- A. Implementar políticas de igualdad salarial y promover la transparencia en la remuneración.
- B. Establecer programas de sensibilización y capacitación para prevenir la discriminación en el trabajo.
- C. Reforzar leyes y medidas que protejan contra la discriminación de género y de minorías.

2) Negociación Colectiva y Derechos Sindicales:

Problemática: Limitaciones en la negociación colectiva y restricciones a los derechos sindicales afectan la capacidad de los trabajadores para defender sus intereses.

Propuestas:

- A. Fortalecer la autonomía sindical y garantizar la libertad de asociación.
- B. Facilitar procesos de negociación colectiva justos y transparentes.
- C. Promover la participación activa de los sindicatos en la toma de decisiones relacionadas con políticas laborales.

Al abordar estas problemáticas laborales en México con enfoque integral y la implementación efectiva de políticas, se puede avanzar hacia un ambiente laboral más justo equitativo y sostenible para todos los trabajadores.

3) Propuesta:

Fomentar la estabilidad emocional a través de capacitación y motivación laboral para generar un estado mental óptimo para laborar, así mismo promover espacios aptos con condiciones favorables para la estabilidad, protección y sano desarrollo laboral.

En conclusión, la política en el estado de Guerrero, desempeña un papel crucial en la configuración del destino del país, afectando aspectos clave como la gobernanza, la economía y la equidad social. Su importancia reside en la capacidad para influir en la toma de decisiones que impactan la vida de las y los ciudadanos, así como en la construcción y fortalecimiento de instituciones que sustentan el sistema democrático mexicano. La participación cívica y la vigilancia ciudadana son esenciales para asegurar que la política contribuya al bienestar colectivo y promueva un desarrollo sostenible y equitativo.



¡MOVIMIENTO LABORISTA,

¡TRABAJADORES COMO TU!

**MOVIMIENTO
LABORISTA
GUERRERO**